

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCLUSIVECAR S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020

En el cantón Guayas a los trece días del mes de MARZO del dos mil veinte siendo las 11H30, en las oficinas de la compañía **EXCLUSIVECAR S.A.** Ubicada en Lotización Santa Adriana Mz 12 solar 1A, se reúnen GONZALEZ MURO CARLOS LUIS, con la totalidad de acciones poseedoras de 50% acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una; y, el Señor VELIZ TROYA CARLOS HUMBERTO, poseedor de 50% acciones ordinarias y nominativas (400.00) de un dólar americano cada una. Se encuentra presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, por lo que los socios deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2019**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2019**

Preside la reunión la VELIZ TROYA CARLOS HUMBERTO y actúa como secretaria la señora JENNIFER RUBI MOLINEROS GAVILANEZ, el señor Presidente, solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la junta. El secretario formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- el Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. - **Primer Punto.-**, toma la palabra el Señor Presidente, y procede a indicar lo siguiente: que como es de conocimientos de todo los accionistas, y como manda la ley, se debe aprobar el balance de cada año terminado el ejercicio económico, como todos saben ha terminado el ejercicio económico del año del año 2019, toma la palabra la señora contadora y expone lo valores que hay en el estado de situación financiera y estado de resultados, y como lo indica que como manda la ley los mismo han estado a disposición de los señores accionistas con 5 días de anticipación a la junta general, el estado de resultados indica que NO hubieron ingresos y No hubieron egresos, por ende tampoco se generó una utilidad. La señora contadora dice que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. El señor presidente somete a votación dicho informe del estado de situación financiera y estado de resultados a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2019. **Segundo Punto.-** El presidente concede la palabra al gerente quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto.-** El presidente da la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Gerente General. Una vez que el mismo es sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad.

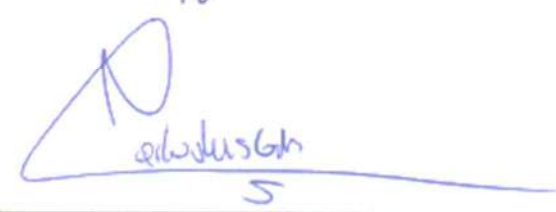
Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 13:00 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



VELIZ TROYA CARLOS HUMBERTO

C.C. 0920876950

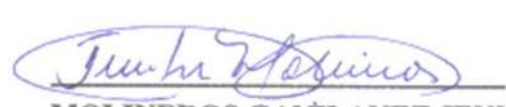
Accionista "EXCLUSIVECAR S.A."



GONZALEZ MURO CARLOS LUIS

C.C. 0702684754

Accionista "EXCLUSIVECAR S.A."



MOLINEROS GAVILANEZ JENNIFER

Secretaria Ad-hoc